



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión

ORDEN DEL DÍA (SALA 2)
SALA ORDINARIA N. ° 18

Sesión sala ordinaria del día 31 de mayo de 2022
Hora: 2:00 p. m.

1. Asuntos laborales y de la seguridad social:

Magistrado ponente: **Dr. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO**

Radicado interno	Fallos preferentes
86342	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - PROTECCIÓN S.A. Vs. John Alejandro Rodríguez Ramírez, Manuel José Bermúdez Andrade, y Elvia Rosa Luján Pineda en calidad de interviniente <i>ad excludendum</i> .
87504	Sergio Estrada Isaza Vs. Promotora Médica las Américas S.A. y la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - PROTECCIÓN S.A. vinculado como <i>tercero coadyuvante</i> .
88423	Cecilia del Perpetuo Socorro Rozo Rozo Vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - PROTECCIÓN S.A. y la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.
88569	Jorge Enrique Palomino Trujillo Vs. Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.
89933	Berta de Jesús Duque de Giraldo Vs. Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.
89988	Hernán de Jesús Velásquez Chica Vs. Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.
90325	Carbones Acevedo SAS Vs. Luz Fabiola Restrepo Palacio en nombre propio y en de las menores JSR y SVR, y Sara Carolina Velásquez Velásquez.
91348	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES Vs. Luis Gerardo Bravo.

Radicado interno	Autos
81301	Proyectos de Ingeniería S.A - PROING S.A. y Electrificadora de Santander S.A. ESP - ESSA Vs. Seguros del Estado S.A., Disneida Díaz Díaz, Ligia Marcela Díaz Díaz, Liselly Díaz



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión

	Díaz, Pedro Elías Díaz Meneses, Carmelo Antonio Díaz Bautista, Ana Mides Díaz Palacio, Elba Rosa Díaz Díaz, Onorgen Díaz Díaz, Proyectos de Ingeniería S.A - PROING S.A., Electrificadora de Santander S.A. ESP – ESSA y Mapfre Seguros Generales Colombia S.A.
85568	Mercy Paola Mier Beltrán y Ximena Beltrán Castro como <i>terceras ad excludendum</i> y Nubia Esther Luna de Mier Vs. Fidiers Gilvanis Mier Luna, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, Nubia Esther Luna de Mier, Mercy Paola Mier Beltrán y Ximena Beltrán Castro.

Magistrado ponente: **Dra. CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA**

Radicado interno	Fallos preferentes
78212	Diana Catalina Sanabria Waldron y otros Vs. Lácides Emilio Sanabria Gil y otros.
84989	Edna Isabel Arenas Pérez Vs. Salud Total EPS S.A.
87135	Mery Rocío Carvajal Romero Vs. Bavaria S.A.
89320	Elvia del Socorro González de Gallego Vs. Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES y otro.
89750	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A. Vs. Martha Cecilia Gómez Ardila y otros.
89953	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A. Vs. Tatiana Zuluaga Toro y otro.
90049	Aerovías del Continente Americano S.A., Avianca S.A. Vs. Milton Fabián García Rocha.
91148	José Vicente Garzón Pinzón Vs. Cristalería Peldar S.A.

Magistrado ponente: **Dr. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO**

Radicado interno	Fallos preferentes
88955	PORVENIR S.A. Vs. Jennifer Estefanía Rodríguez García.
88198	Marlon Alfonso Correa Montenegro Vs. Ecopetrol S.A.
91780	PORVENIR S.A. Vs. Teresita Bedoya Cadavid.
91673	Héctor López López Vs. Fundación Universitaria San Martín.
89550	Martha Fabiola Fajardo Romero Vs. Fiduciaria La Previsora S.A., administradora del PAR Caprecom Liquidado.
89968	Miguel de la Cruz Zapata Ramírez Vs. COLPENSIONES.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión

90035	Olga Lucía Preciado Uribe Vs. Positiva Compañía de Seguros S.A., Manpower Profesional Ltda., y Manpower de Colombia Ltda.
89283	Jairo Noriega Rangel Vs. COLPENSIONES, PORVERNIR S.A. y Old Mutual S.A.

2. Propositiones y varios. No hubo.

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA
Coordinadora

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria